

LA TEOLOGIA ORIENTAL EN LA GRAN ENCICLOPEDIA RIALP

En junio de este año la Gran Enciclopedia Rialp (Ger), editada por Ediciones Rialp S. A., Preciados 34, Madrid 13 (España) ha llegado a su último volumen, el tomo veinticuatro. Tan sólo falta el volumen de índices. Se ha escrito que «lo más nuevo en la Ger quizá sea el haber conseguido una obra original, a nivel internacional, no traducida ni adaptada de obras extranjeras».

En la Ger el tema teológico, dentro de las cuarenta y seis secciones, tiene un importante lugar, apareciendo las siguientes secciones: *Confesiones y comunidades protestantes, Historia de la Iglesia, Iglesias y comunidades orientales, Liturgia y Pastoral, Patrología, Religiones no cristianas, Sagrada Escritura. Teología dogmática, Teología fundamental, Teología moral y espiritual.*

Nuestro objetivo es indicar el valor de la sección *Iglesia y comunidades orientales*. Pero antes debemos indicar que en el tomo VIII hay un precioso artículo de P. Rodríguez sobre el tema general *Ecumenismo*: I. Estudio histórico; II. Estudio sistemático, que sirve de pórtico a todo el trabajo sobre las dos secciones dedicadas a las «Iglesias y comunidades eclesiales no católicas», que ofrece la Enciclopedia.

Centrándonos en la sección «Iglesias y comunidades orientales», digamos que el lector encontrará a lo largo de los veinticuatro volúmenes nada menos que setenta y nueve artículos, debidos a diversos especialistas, algunos de ellos *ortodoxos* como Alexis Stawrowsky, Boris Bobrinskoy, Pierre Konalensky etc. Para indicar el contenido de

lo tratado debieramos indicar la lista de los mismo artículos, que sería por si misma expresiva del contenido. Además en la sección *Liturgia y Pastoral* se tratan cada uno de los ritos y anáforas de las Iglesias de Oriente, lo cual es un gran complemento de la sección que reseñamos.

La impresión que se saca de la lectura de los diversos artículos proporcionado a los estudiosos de temas teológicos esta primera aproximación a las Iglesias de Oriente, de las que dice el Concilio Vaticano II que «las Iglesias de Oriente tienen desde el principio un tesoro del que tomó la Iglesia del Occidente muchas cosas en la liturgia, en la tradición espiritual y en el ordenamiento jurídico» y que en el diálogo con las Iglesias de Oriente hay que tener en cuenta que «la herencia transmitida por los apóstoles fue explicada diversamente en una y otra parte [en Oriente y en Occidente] por la diversidad del caracter y de las condiciones de la vida» (Decreto sobre el Ecumenismo n. 14, b y c).

Con vistas a una segunda edición debe el reseñador indicar lo que a su juicio son correcciones, a veces matices, que habría que tener en cuenta. Con el mejor ánimo de tratar de que la proxima edición pueda salir mejorada indicamos algunos.

Ante todo no nos gusta el título de la sección «Iglesias y Comunidades orientales». Preferimos el mismo título que aparece en el Vaticano II: *Iglesias de Oriente*. El término comunidades eclesiales es reservado para ciertas «Iglesias» —por seguir la propia forma como se autodenominan— surgidas de la Reforma.

Quizá habría que completar los artículos con una serie de breves artículos complementarios sobre temas característicos de la teología ortodoxa, como por ejemplo el problema de la denominada «economía» (tan característico de la Teología ortodoxa y uno de los temas propuestos por la Comisión preparatoria para el Santo y Gran Concilio de la Iglesia Ortodoxa), la cuestión del divorcio en las Iglesias ortodoxas, y así podríamos indicar algunos otros más.

Habría que revisar y completar algunos artículos. tenida cuenta de la nueva bibliografía que ha surgido en esta época y de la que es buen reflejo la revista *Episkepsis* del Centro ortodoxo de Chambésy del Patriarcado ecuménico, de los acuerdos y diálogos establecidos o entablados por las diferentes Iglesias Ortodoxas tanto con la Iglesia Católica como con los Luteranos, Reformados etc.

Nos parece que no aparece con relieve suficiente la función ejercida por las Iglesias Ortodoxas en el seno del Consejo Ecuménico de las Iglesias.

Hay un artículo que quisieramos analizar más en concreto: *Ortodoxa, Iglesia*, tomo XVII, pp. 474-87. Me refiero a las secciones firmadas por A. Santos Hernández: I, B: Concordancias y discrepancias con la Iglesia católica; II: Teología y espiritualidad. Primero indica las discrepancias de la Iglesia Ortodoxa con la Iglesia Católica y enumera los clásicos puntos: el Primado; la infalibilidad pontificia; el Filioque; divergencias sacramentarias; divergencias mariológicas; divergencias en los novísimos. En cuanto al primado y a la infalibilidad pontificia —punto neurálgico del debate entre la Iglesia católica y la Iglesia ortodoxa— creo que para ser objetivos hay que indicar desde la mentalidad ortodoxa dónde está el problema, amén de que los ortodoxos han planteado modernamente otras matizaciones a su postura, matizaciones que faltan en nuestro autor. No estoy de acuerdo en la forma como el autor sintetiza en una página las características de la teología ortodoxa; al menos habría que completar lo que indica. Y para ello creo que he aportado una síntesis a tener en cuenta en mi artículo 'Naturaleza y características de la Teología ortodoxa', *Diálogo Ecu­ménico X* (1975) 315-53. Muchos de los detalles que aportó me baso en artículos y libros aparecidos ya hace diez años. Hay que poner también de relieve las características del *ethos* oriental, cosa que falta.

En cuanto a la historia de la teología moderna ortodoxa (p. 483-5) creo que en cuanto al «período de 1823 en adelante» no basta para ello el dedicarle simplemente treinta líneas, amén de lo que se escribe en otra parte sobre la historia de la teología rusa (Unión soviética, VI, tomo 23, p. 58-63 por P. Kovalessky). El factor de lo que supuso de enfrentamiento el primer Congreso teológico Ortodoxo tenido en Atenas en 1923 entre las diversas escuelas teológicas ortodoxas y la dinámica de renovación que ha supuesto el planteamiento del gran teólogo ortodoxo G. Florovsky, amén del hecho de la existencia de Escuelas de Teología Ortodoxa en Occidente han sido factores que han producido una fuerte renovación en la teología ortodoxa, que no presenta el autor, dato que se ha evidenciado en el Congreso de Facultades teológicas ortodoxas habido este verano de 1976 en Atenas, segundo congreso, pues el primero tuvo lugar en 1936. Dicho de otra forma, habría que haber indicado en este artículo *clave* del diccionario lo que *de positivo aporta* la teología de la Iglesia Ortodoxa, que pudiera resultar de un cierto complemento a la teología de las escuelas occidentales católicas. Y esto no se ha hecho. Diríamos que el artículo se queda en una mentalidad anticuada sobre la valoración de la Teología ortodoxa. Es una pena. La última sección sobre la espiritualidad nos deja de la misma forma insatisfechos. Cuando el patrimonio oriental es tan rico, cuando la mística de los Padres de Oriente es tan

básica para el estudio de la vida religiosa de la Iglesia indivisa antes del cisma. cuando hoy en Occidente se están editando textos espirituales orientales, no se nos indica lo que ha supuesto para la renovación de la Ortodoxia el volver a las fuentes y la edición del famoso libro *La Filocalia*, editado en Venecia por monjes orientales. Creo sinceramente que aquí hay una laguna que en la siguiente edición habrá que subsanar.

Mas si hemos hecho un análisis detenido de este artículo y lo hemos valorado bastante negativamente, no tenga el lector la impresión que el juicio de valor es extensivo a los demás artículos. Repetimos la afirmación nuestra anterior: *agradecemos vivamente a los editores de la Ger el habernos proporcionado los tan ricos setenta y nueve artículos sobre las Iglesias orientales*. Hemos denominado el trabajo que significan los 79 artículos «una primera aproximación». Y esto creo que es sencillo de entender. El especialista en teología hará bien en ir a la bibliografía que le aportan estos artículos para profundizar, cuando le sea necesario, las temáticas al respecto.

Confiamos en que la próxima edición la bibliografía podrá ser actualizada, lo cual es muy factible, dado que la bibliografía sobre las Iglesias de Oriente ha crecido considerablemente estos años posteriores al Vaticano II. Y ello debido a dos factores: 1) al interés mostrado por los cristianos y teólogos occidentales por el tema —digno de subrayar es el impacto que en las reuniones ecuménicas internacionales hemos podido observar que producen las exposiciones ortodoxas en nuestros hermanos protestantes—; 2) a la necesidad que sienten y experimentan los mismos ortodoxos por la apertura a los problemas del mundo moderno, como se ha constatado este verano en el Congreso anteriormente citado de Atenas. La existencia de ortodoxos y de Facultades, teológicas ortodoxas en diáspora en Occidente ha sido un factor de profunda repercusión.

Miguel M.^o GARIJO-GUEMBE